

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME DE SEGUIMIENTO  
PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2021  
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA**

<b>1. ENTIDAD:</b> Universidad Pedagógica Nacional		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Instituto Pedagógico Nacional	
<b>3. OBJETIVO DEPENDENCIA</b> Organizar y gestionar estrategias, espacios y escenarios que fomenten la investigación institucional la cual es entendida como un conjunto de prácticas académicas y de formación que incluyen tanto las dinámicas de indagación en sí mismas como todas aquellas acciones que relacionan los procesos pedagógicos, la producción de conocimiento, su divulgación y apropiación social; que articulan la academia con las demandas sociales en los campos de la educación, la pedagogía, las didácticas, las ciencias, las tecnologías, los saberes, las artes y las humanidades con diversidad epistemológica y metodológica.			
<b>4. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020 - 2024</b> Meta1. Construir una mesa de trabajo en articulación con las unidades académicas de la UPN tendiente a transformar la práctica educativa y su incidencia directa en el aula y en los procesos de aprendizaje.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Presentar a las facultades nueva versión del documento de práctica IPN.	Documento enviado a Facultades	<b>80%</b>	<p>En el objetivo por construir una mesa de trabajo en articulación con las unidades académicas de la Universidad Pedagógica Nacional, el Instituto Pedagógico Nacional ha gestionado los siguientes esfuerzos por establecer espacios con el fin de fortalecer las prácticas pedagógicas. De acuerdo con la evidencia, se soportan las siguientes actividades:</p> <p><i>1. Documento práctica educativa y pedagógica:</i> Con el fin de delimitar el alcance y parámetros de la práctica educativa en cumplimiento al Estatuto Académico 010 de 2008 y el Acuerdo 020 de 2001 de la Universidad Pedagógica Nacional, el documento de práctica educativa y pedagógica incluye la definición, propósitos de la práctica del IPN, coordinación, estamentos, roles</p>

de los maestros tutores, maestros en formación, maestros asesores UPN, modalidades de práctica y administración y gestión de la práctica educativa y pedagógica.

*2. Socialización de documento Práctica Educativa y Pedagógica a las facultades:*

En el mes de octubre de 2021 se socializa al consejo directivo la necesidad de divulgar el documento Práctica Educativa y Pedagógica, por lo que posteriormente se apertura los espacios a través de memorandos y se realiza la respectiva socialización a las facultades de Educación, Ciencia y Tecnología, Educación Física y Bellas Artes. Aún falta socializar dicho documento a la facultad de Humanidades, se espera concertar el espacio próximamente.

*3. Informe final de practica 2021*

Con el propósito de concluir el proceso adelantado a través de las prácticas pedagógicas desarrolladas en el 2021, el informe final establece los logros, retos, registro de reuniones por área del Instituto Pedagógico Nacional, número de prácticas y relaciones con la Universidad Pedagógica Nacional.

*4. Acciones de articulación*

- Gestión de presentación de estudiantes de séptimo semestre vinculados al programa de pedagogía del mes de agosto de 2021.
- Acta de reunión del mes de septiembre de 2021 para concertación de acuerdos práctica pedagógica con área de matemáticas.
- Actas de reunión de los meses de febrero y agosto de 2021 para concertación de acuerdos y socialización de intencionalidades de la practica educativa de área de artes.

		<p>- Acta de reunión del mes febrero de 2021 donde se establecen las generalidades acerca de la práctica pedagógica en el Instituto Pedagógico Nacional con las docentes del programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria.</p> <p>- Acta de reunión del mes de agosto 2021 a través de teams con el fin de establecer acuerdos de la práctica pedagógica con el área de humanidades – lengua extranjera.</p> <p>- Acta de reunión del mes de agosto de 2021 para concertación de acuerdos práctica pedagógica con área de música.</p> <p>- Acta de reunión del mes de abril de 2021 para concertación de acuerdos práctica pedagógica con área de Ciencias Sociales.</p> <p>Se evidencia un avance importante en la implementación de acciones para transformar desde la práctica educativa espacios académicos a través de la construcción del documento que sirve como marco de la práctica educativa y pedagógica, y el registro de las acciones implementadas en las prácticas durante el 2021. Sin embargo, dado que aún está pendiente por socializar el documento a una de las cinco facultades la Universidad Pedagógica Nacional, se evidencia un avance del 80%.</p>
--	--	---

**4. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020 - 2024**  
 Meta 2. Identificar entre el IPN y las unidades académicas con el apoyo del CIUP a través de convocatorias las dificultades de aprendizaje de los estudiantes como el espacio propicio para fortalecer el campo de investigación en pedagogía

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7.MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS

<p>Sistematizar las experiencias docentes para definir el estado de la investigación e innovación en el IPN</p>	<p>Documento</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Con el propósito de fortalecer el campo de investigación en pedagogía de acuerdo a las experiencias docentes en el Instituto Pedagógico Nacional IPN, el 01 de noviembre de 2021 con la participación de la Subdirección de Gestión de Proyectos CIUP, se presenta la socialización del trabajo realizado, consolidado en un documento denominado <i>Informe Proyecto de Investigación</i>, el cual presenta un estado del arte con el objetivo de reconocer la cultura investigativa en el IPN.</p> <p>Dicha sistematización de experiencias basado en la recolección de datos a través de encuestas y registro de proyectos de investigación realizados, refiere la investigación por áreas, algunas consideraciones generales, impacto y escenarios de investigación en el instituto, en el campo educativo, la investigación pedagógica, el papel del maestro innovador del instituto, las redes académicas, los grupos de investigación, productos y bancos de proyectos, investigaciones dentro del proceso de formación posgradual, socialización en eventos o publicaciones, y algunas tensiones y sugerencias, como parte de las consideraciones generales, razón por la cual se evidencia un 100% de cumplimiento de acuerdo con la acción de la dependencia.</p>
---	------------------	--------------------	--

**4. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020 – 2024**  
 Meta 3. Realizar anualmente un evento para visibilizar y socializar los procesos de innovación e investigación que se realizan en el IPN.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS

<p>1. Programar un evento acerca de procesos de innovación en el IPN.</p> <p>2. Visibilizar y socializar los procesos de investigación e innovación del IPN.</p> <p>3. Construir documentos que correspondan a los proyectos de innovación</p>	<p>Realizar un evento que incluya la socialización de procesos de innovación en el IPN.</p>	<p style="text-align: center;"><b>100%</b></p>	<p>De acuerdo con las acciones que aportan al cumplimiento de la meta tres, se soporta en evidencia lo siguiente:</p> <p>1. El día 24 de septiembre de 2021 se llevo a cabo el tercer encuentro de pedagogía denominado <i>Pensar y Proyectar la Escuela</i>, con el propósito de reconocer las apuestas curriculares que se desarrollan en las distintas instituciones de educación básica y media de acuerdo con la concepción de escuela.</p> <p>2. En dicho evento se logra promover espacios de debate a partir de la socialización de experiencias pedagógicas, organizado a través de ocho paneles:</p> <p>2.1. Sentido de conocimiento y el saber en el escenario escolar.  2.2 La relación entre disciplinas, ciencia y currículo (STEM).  2.3 La relación entre disciplinas, ciencia y currículo (TIC).  2.4 La relación entre disciplinas, ciencia y currículo (Matemáticas).  2.5 La relación entre disciplinas, ciencia y currículo (Integraciones).  2.6 La inclusión en el currículo.  2.7 La proyección entre la escuela y el currículo ante los retos de la sociedad actual.  2.8 Cortometrajes.</p> <p>En el evento participaron 300 asistentes y aproximadamente 500 visualizaciones en red.</p> <p>3. El Instituto Pedagógico Nacional consolido las memorias del evento de acuerdo con la organización de los paneles con el fin de facilitar la lectura de la comunidad académica. Es importante mencionar que se socializaron algunos proyectos de</p>
--	---	--	---

			<p>innovación con los que cuenta el instituto, lo que es coherente con su apuesta institucional y propósito de dicho evento.</p> <p>De esta manera, de acuerdo con las tres acciones realizadas por parte del Instituto Pedagógico Nacional, se evidencia un 100% de cumplimiento.</p>
--	--	--	--

**4. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020 - 2024**  
 Meta 2. Integrar orgánicamente los procesos académicos administrativos de la Escuela Maternal a las dinámicas institucionales

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Realizar encuentros entre profesoras de la Escuela Maternal y profesores de preescolar del IPN.	Actas de reuniones	80%	<p>El Instituto Pedagógico Nacional refiere es importante reconocer y/o distinguir por un lado la integración orgánica y por otro lado la integración académica entre Escuela Maternal y el Instituto Pedagógico Nacional.</p> <p>Desde la integración orgánica se articula la decana de la facultad de educación, la Oficina de Desarrollo y Planeación, la Oficina Jurídica y el Instituto Pedagógico Nacional, en función de determinar el alcance y acuerdos desde lo administrativo.</p> <p>Desde la integración académica existe una participación más activa por parte de los docentes, específicamente la coordinadora de preescolar y la coordinadora de la Escuela Maternal para efectos de avanzar en la revisión desde lo académico.</p> <p>Dentro de los soportes entregados como evidencia se encuentran las siguientes actas:</p> <p>Tema: <i>Integración orgánica</i></p> <p>- Acta de reunión de los días 03 de</p>

		<p>marzo y 09 de junio de 2021: Mesa de trabajo de articulación Escuela Maternal al Instituto Pedagógico Nacional</p> <p>Tema: <i>Integración académica</i></p> <p>- Actas de reunión de los días 09 de junio, 04 de agosto y 08 de septiembre de 2021: Mesas de trabajo equipo de escuela maternal y equipo de maestras IPN.</p> <p>Como anexo a la evidencia se entrega:</p> <p>- Presentación en PPT de los objetivos, caracterización, estructura pedagógica, fases de proyecto de aula, malla curricular, desarrollos y procesos de evaluación del área de preescolar del Instituto Pedagógico Nacional.</p> <p>- Presentación en PPT de los objetivos, propósitos de la educación inicial, marco conceptual, transición de la educación inicial a la educación formal y acciones generales del proceso que se desarrolla través de las transiciones armónicas por parte de la escuela maternal.</p> <p>En cuanto al resultado de las acciones implementadas, se identifica que se han generado acuerdos y avances frente a la articulación académica, sin embargo, para la articulación orgánica están sujetos a la revisión de la normatividad vigente (Ley 1804 de 2016 y Resolución conjunta de las Secretarías de Educación e Integración Social), en tanto evidencian que es necesario realizar una mesa técnica con la Secretaría de Educación como entidad que regula el funcionamiento del Instituto Pedagógico Nacional, con el propósito</p>
--	--	--

		<p>de presentar las particularidades de régimen especial del instituto y el funcionamiento de la Escuela Maternal, de forma tal sea posible recibir orientaciones legales y procedimentales para formalizar la articulación de las instancias, partiendo de la naturaleza del Instituto Pedagógico Nacional como unidad adscrita a la Universidad Pedagógica Nacional y de la Escuela Maternal como proyecto de la misma entidad.</p> <p>Coherente con la evidencia, se identifica un 80% de cumplimiento de acuerdo con la acción de la dependencia, pues si bien, se llevaron a cabo las cinco reuniones para avanzar en la articulación de la Escuela Maternal y el Instituto Pedagógico Nacional en relación con los procesos académicos administrativos, el Instituto refiere que existen limitantes para cumplir este propósito, dado que se requieren cambios y/o ajustes en cumplimiento de los parámetros legales y reglamentarios para el funcionamiento, lo que podrían incidir en la prestación del servicio específicamente de la Escuela Maternal en función de sus objetivos en el marco de la Universidad Pedagógica Nacional. Aun así, el Instituto Pedagógico Nacional desde su responsabilidad se encuentra atento de acuerdo con el alcance y viabilidad de las posibilidades en la consecución de objetivos de acuerdo con la meta.</p>
--	--	--

<b>4. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020 – 2024</b>			
Meta 5. Actualizar la normatividad del IPN			
<b>5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA</b>	<b>6. INDICADOR DE RESULTADO</b>	<b>7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>	
		<b>7.1. RESULTADO (%)</b>	<b>7.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>



<p>Revisar propuesta de modificación del acuerdo 028 de 2000 (IPN) del Consejo Superior aprobada por Consejo Directivo de junio de 2018.</p> <p>2. Compartir la propuesta con la comunidad del IPN.</p> <p>3. Presentar propuesta a las instancias pertinentes de la UPN.</p>	<p>Presentar propuesta al Consejo Superior de actualización el acuerdo 028 de 2000.</p>	<p><b>50%</b></p>	<p>La Oficina de Desarrollo y Planeación consolida la propuesta de modificación del acuerdo 028 de 2000, sin embargo, el Instituto Pedagógico Nacional no tiene conocimiento acerca del estudio de factibilidad económica que se realizó para determinar cómo viable dicha propuesta, razón por la cual, de acuerdo con las acciones a desarrollar por la dependencia, se ha revisado la propuesta de modificación, se ha compartido con los jefes de área quienes a su vez lo socializan con los docentes, se socializo por correo electrónico al Consejo Académico, pero aún falta presentar la propuesta al Consejo Superior, lo cual está pendiente hasta que se logre avanzar en los ajustes correspondientes al estatuto docente, razón por la cual se sostiene un cumplimiento del 50%.</p>
---	---	-------------------	--

**4. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020 – 2024**

Meta 5. Actualizar la normatividad del IPN

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS
<p>1. Revisar normatividad vigente IPN.</p> <p>2. Actualizar normatividad del IPN a partir de lo propuesto en el PEI y en otros documentos, atendiendo a la norma nacional</p>	<p>Acuerdos o directrices aprobadas</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>De acuerdo a la acción propuesta por la dependencia, se encuentra que a corte del 30 de julio de 2021 se realizó la última actualización del normograma aprobado por la Oficina de Desarrollo y Planeación, el cual se encuentra publicado en el Manual de Procesos y Procedimientos y puede ser consultado en <a href="http://mpp.pedagogica.edu.co/download.php?file=normograma_instituto_pedagogico_nacional.pdf">http://mpp.pedagogica.edu.co/download.php?file=normograma_instituto_pedagogico_nacional.pdf</a> razón por la cual se evidencia un 100% de cumplimiento de acuerdo con las acciones de la dependencia.</p>

#### 4. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020 – 2024

Meta 2. Establecer estrategias y acciones con el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para lograr la asignación de recursos para el Instituto Pedagógico Nacional IPN según la Ley 1890 de 2018

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS
<p>1. Aportar información para construir solicitudes.</p> <p>2. Cotejar información suministrada por la UPN.</p> <p>3. Acompañar la presentación de solicitudes para conseguir presupuesto de acuerdo con la declaración del IPN como patrimonio histórico y cultural de la nación</p>	<p>Solicitudes realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Con fin de facilitar acciones que posibiliten la asignación de recursos para el Instituto Pedagógico Nacional según la ley 1890 de 2018, se ha aportado y cotejado la información pertinente para la gestión de dos solicitudes que se evidencian en carta del Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional del día 07 de diciembre 2021 dirigida al Presidente de la Republica y la Ministra de Educación Nacional en el que se solicita el cumplimiento a la Ley 1890 del 10 de mayo de 2018, se tenga en cuenta en las proyecciones y decisiones la asignación presupuestal para el Instituto Pedagógico Nacional.</p> <p>Aunque la respuesta es que ya existe un presupuesto asignado a través del Ministerio de Educación a la Universidad Pedagógica Nacional y por ende al Instituto Pedagógico Nacional, aún queda por gestionar la posibilidad de asignación de recursos de acuerdo a dicha Ley en el que se contemple que más allá de su funcionamiento se necesitan recursos para cuidar el Instituto como herencia nacional.</p> <p>Coherente con las acciones implementadas durante el 2021, se evidencia un 100% de cumplimiento.</p>

**4. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020 - 2024**

Meta 4. Sostener o ampliar la movilidad y el intercambio de estudiantes y profesores

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS
1. Participar en eventos nacionales o internacionales. 2. Fortalecer la red RIIEP.	Número de participaciones 2021/Número de participaciones 2020	<b>100%</b>	<p>Con el fin de sostener o ampliar la movilidad y el intercambio de estudiantes y profesores se realizaron las siguientes acciones:</p> <p><i>Participación en eventos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Participación de estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional en las Olimpiadas Matemáticas y Físicas "LEONHARD EULER 2021".</li><li>- Participación de estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional en el coloquio de Filosofía IPN 2021.</li><li>- Participación de docentes del Instituto Pedagógico Nacional mesa técnica virtual de validación del documento base de los referentes de calidad para el área de Tecnología e Informática en los niveles de educación básica y media.</li><li>- Evidencia de reconocimiento de participación en Olimpiadas matemáticas, encuentros juveniles y clubes relacionados con el área Fundación Euler y Liceo Francisco José de Caldas.</li><li>- Participación de estudiantes Chicas Steam.</li></ul> <p><i>Participación de docentes en Red de Innovación e intercambio de experiencias pedagógicas RIIEP</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Acta de reunión de coordinadores RIIEP Red de Innovación e intercambio de experiencias pedagógicas para precisar la elección del coordinador.</li><li>- Acta de reunión del mes de mayo de 2021 para definir las funciones del</li></ul>

			<p>comité y determinar el cronograma de tareas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de reunión del 01 de febrero de 2021 con el fin de determinar acciones de articulación con la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y el Instituto.</li> <li>- Acta de reunión del día 13 de enero de 2021 en donde hace referencia a la gestión del Convenio interinstitucional IPN –Normales México / IPN – Normales Colombia.</li> <li>-Acta de reunión del día 08 de febrero de 2021 donde se discuten ideas acerca de cómo se diseñará el convenio y la reglamentación dentro del Instituto Pedagógico Nacional.</li> </ul> <p>- Documento estatutos básicos entidad sin ánimo de lucro que se denomina RED DE INNOVACIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS RIIE.</p> <p>- Documento de convenio de colaboración suscrito entre la Secretaria de Educación del estado de Zacatecas y la Universidad Pedagógica Nacional.</p> <p>- Anexos documentales en relación al concepto de maestro - estudiante.</p> <p>- Documento que muestra los criterios para desarrollar la convocatoria del foro distrital virtual de experiencias educativas en clave colaborativa: países invitados Colombia, México, Chile y Panamá.</p> <p>- Documento de la Red de Innovación e Intercambio de Experiencias Pedagógicas RIIEP frente a los acercamientos epistemológicos construidos a la luz de la pedagogía crítica para el RIIEP.</p>
--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evidencia de la participación de una docente del Instituto Pedagógico en el foro estatal de buenas prácticas de enseñanza a distancia, intercambio de experiencias, panel internacional.</li> <li>- Plan de acción del nodo Jerez Red de Innovación e Intercambio de Experiencias Pedagógicas RIIEP en el cual participo el Instituto.</li> <li>- Documento de experiencias de tertulias de maestros de la Red de Innovación e Intercambio de Experiencias Pedagógicas RIIEP.</li> <li>- Plan de trabajo de la Red de Innovación e Intercambio de Experiencias Pedagógicas RIIEP Latinoamérica 2021 donde participa el Instituto Pedagógico Nacional.</li> </ul> <p>Finalmente, se identifica el documento resumen de la participación en la Red de Innovación e Intercambio de Experiencias Pedagógicas RIIEP donde se especifica la participación de docentes que hacen parte del Instituto Pedagógico Nacional.</p> <p>En el año 2020 quedaron suspendidos los eventos internacionales por la contingencia derivada de la pandemia, los acercamientos a la red de Innovación e Intercambio de Experiencias Pedagógicas RIIEP fueron limitados, razón por la cual de acuerdo a la evidencia presentada para el 2021 se duplican sus esfuerzos para cumplir con las acciones por parte de la dependencia, razón por la cual se evidencia un 100% de cumplimiento.</p>
--	--	---

**4. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020 - 2024**

Meta 3. Definir e implementar las estrategias y acciones particulares de bienestar para los distintos estamentos e integrantes de la comunidad universitaria.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS
<p>1. Realizar talleres con los estudiantes.</p> <p>2. Apoyar a profesores por medio de talleres o encuentros.</p> <p>3. Realizar escuelas de padres de familia de acuerdo con las necesidades que surjan de las comunidades</p>	Número de talleres realizados / 5	100%	<p>Con el propósito de definir e implementar estrategias y acciones particulares de bienestar, el Instituto Pedagógico Nacional presenta las siguientes evidencias:</p> <p>1. <i>Talleres con los estudiantes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad de prevención de situaciones de riesgo 601.</li> <li>- Juego lúdico ¿Quién quiere ser millonario? para temas de convivencia escolar</li> <li>- Espacios de reflexión con estudiantes de comisión de evaluación y promoción- comunidad.</li> <li>- Charla sexualidad - séptimo.</li> <li>- Cuestionarios para identificar posibles factores que puedan afectar su proceso académico.</li> <li>- Reflexiones acerca la de prevención del abuso sexual infantil con diferentes cursos.</li> <li>- Espacios para la prevención de delitos informáticos.</li> <li>- 26 talleres realizados por psicopedagogía con la participación de diferentes niveles para fomentar hábitos de estudio y formación profesional.</li> <li>- 16 talleres realizados por profesional en psicología con diferentes cursos para trabajar el tema "Crisis como oportunidad".</li> </ul>

		<p>- 20 talleres para el desarrollo de habilidades liderados por terapia ocupacional.</p> <p><i>2. Apoyar a profesores por medio de talleres o encuentros:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Charla con maestros prevención de abuso sexual infantil.</li> <li>- Charla con maestros TDAH.</li> <li>- Charla liderada por terapia ocupacional dirigida a los docentes de la comunidad 7.</li> </ul> <p><i>3. Escuelas de padres de familia:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuela de padres de comunidad 3 acerca de los hábitos y rutinas como parceros en la salud mental de niños, niñas y adolescentes - prevención de situaciones de riesgo.</li> <li>- Socialización de cartilla para padres hábitos y rutinas aliadas a la salud mental.</li> <li>- 20 talleres realizados desde el servicio de fonoaudiología acerca del desarrollo aprendizaje y acompañamiento con diferentes cursos.</li> <li>- 9 escuelas de padres liderados por Psicopedagogía para fortalecer la crisis como oportunidad y la autonomía en casa.</li> <li>- 2 escuelas de padres liderados por Psicología para fortalecer la crisis como oportunidad.</li> </ul> <p>De acuerdo con la evidencia presentada, se identifica un 100% de cumplimiento en coherencia con las</p>
--	--	--

			acciones implementadas por la dependencia.
--	--	--	--

## EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

De las 9 acciones establecidas en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, se evidencia 90% de cumplimiento de acuerdo con las acciones implementadas por parte del Instituto Pedagógico Nacional.

### RECOMENDACIONES

- Con el fin de fortalecer la articulación con las unidades académicas de la Universidad Pedagógica Nacional en función de posibilitar la transformación de la práctica educativa y su incidencia en el aula y los procesos de aprendizaje, es necesario concertar el espacio de socialización pendiente del documento Práctica Educativa y Pedagógica a la facultad de humanidades, dado que facilita la delimitación de acuerdos con el Instituto Pedagógico Nacional.
- Continuar el proceso adelantado para definir las posibilidades de integración orgánica y académica entre el Instituto Pedagógico Nacional y la Escuela Maternal, con el propósito de aportar a la consecución de objetivos en común en el marco de la Universidad Pedagógica Nacional.
- De acuerdo con el alcance de sus responsabilidades y competencia, determinar acciones que faciliten concluir a satisfacción la propuesta de actualización del Acuerdo 028 del 2000 a conformidad por parte de la Universidad Pedagógica Nacional e Instituto Pedagógico Nacional.

**FECHA:** 14 de junio de 2022



**Martha Lucía Delgado Martínez**  
Jefe Oficina Control Interno (E)

Elaboró: Ángela Calderón - OCI  
Revisó: Maggiber Hernández Pl. - OCI